



Juzgado Promiscuo Municipal

Ulloa Valle

Carrera 3 No., 5-14 Cel. 3178872606

Email: j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACION EN LISTA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ULLOA VALLE, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 370 . DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS **EXCEPCIONES DE MERITO** propuestas por DAVIVIENDA en otrora BANCO CAFETERO, citado en este asunto como acreedor hipotecario del predio dominante, por el término de CINCO (5) días en el siguiente asunto:

#	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	768454089001-2022-00133-00	IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE DE AGUAS NATURALES Y DESAGÜE	LUISA FERNANDA NARANJO PEREA Y OTRO	INVERSIONES AGROPECUARIAS LA ESPERANZA S.A.S	TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

Hoy jueves 15 de junio de 2023 a las 8.00 a.m., se fija en lista de traslados que se mantendrá a disposición de las partes en la página Web de la Rama Judicial, por el término de un día y los del traslado correrán desde el día siguiente.

Termino de traslado (05 días) corren: 16, 20, 21, 22, 23, de junio de 2023

MARIA SOLFIRIAN MOLINA
Secretaria

VENTANILLA VIRTUAL, a la que puede acceder a través del siguiente enlace::
https://forms.office.com/Pages/DesignPage.aspx?auth_pvr=Orald&auth_upn=j01pmulloo@cendoj.ramajudicial.gov.co&origin=shell#FormId=mLosYviA80GN9Y65mQFzi9w4bGaldS5Pv2UILdoCeW1UMVAwMfK5VTawVTayMDFPT1VPR1Y4QzRNOc4u

Página Web: <http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ulloa>